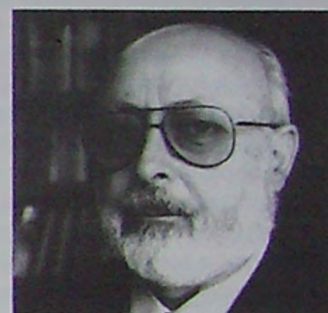


CIENCIA Y TECNOLOGIA EN CHILE, 1971 - 1973

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CIENTIFICOS, 1972¹

Augusto Salinas Araya es Licenciado en Historia, M.A., Ph.D. (c) en Historia de la Ciencia, Universidad de Wisconsin y Doctor en Historia en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor e investigador visitante en las Universidades de Wisconsin y Georgetown y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España. Actualmente se desempeña como profesor investigador en la Universidad Finis Terræ.



INTRODUCCION

La elección presidencial del 4 de septiembre de 1970 ha sido una de las más dramáticas de nuestra historia. Don Salvador Allende Gossens alcanzó la primera mayoría con el 36,3% de los votos escrutados, siendo elegido Presidente de la República por el Congreso Pleno el 24 de octubre del mismo año. Los aspectos más revolucionarios de su Programa de Gobierno y la presencia en la Unidad Popular de movimientos que decididamente apoyaban la vía armada y que estaban por una "postura rupturista frente a la institucionalidad burguesa y (por el) compromiso con las luchas revolucionarias del pueblo chileno",² provocaron gran inquietud y preocupación en la ciudadanía, que mayoritariamente no había apoyado al candidato de la izquierda.

A pesar de que la base programática de la Unidad Popular no postulaba nada parecido a una política científica y tecnológica, muchos hombres de ciencia entendieron que el nuevo Gobierno no sólo continuaría con el apoyo brindado a las actividades de investigación por el régimen anterior, sino que lo superaría.³ Incidía en esta actitud favorable al gobierno de Allende la noción de que el marxismo era una ideología "científica" y que mantenía buenas relaciones con la ciencia. Como señala Shils, "en los Estados ... que cabe considerar marxis-

tas por consideración y simpatía, la creencia en la fertilidad de la ciencia surge casi espontáneamente, porque ellos han establecido una vaga equivalencia entre marxismo y ciencia, y así consideran la ciencia en general como un instrumento para la transformación de la sociedad."⁴

En realidad, algunos hombres de ciencia vinculados a la Unidad Popular y otros políticos y tecnócratas de izquierda poseían ideas bien definidas con respecto a una política científico-tecnológica para el Gobierno de Allende, la que debería expresarse a través de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).⁵ Con este propósito, su nuevo Presidente, el médico socialista Victor Barberis, anunció la formulación de un nuevo Estatuto Orgánico que otorgaba mayor poder a la Presidencia de ese organismo, en detrimento de la representación de la comunidad científica, predicamento que fue resistido por los científicos miembros de las Secciones y el Consejo Superior de CONICYT, quienes solicitaron la intervención directa del Presidente de la República para salvar el *impasse*. Se cree que Allende, con su experiencia política, concilió ambas posiciones al dictaminar -a través de la inclusión de un artículo transitorio de los nuevos Estatutos- que *un Congreso de Científicos decidiría en forma democrática la representación de los investigadores nacionales en el nuevo CONICYT*.

AUGUSTO SALINAS

La organización, el sentido y los objetivos del Primer Congreso Nacional de Científicos se enmarcan bien en la trayectoria del Gobierno de Allende. Decididos a utilizar la más mínima oportunidad para consolidar un Estado socialista, los directivos de CONICYT no trepidaron en hacer del Congreso, no sólo una plataforma para exponer sus ideas, sino una bandera de lucha dirigida a la supresión de la autonomía universitaria -al menos en el importante campo de la investigación científica- y a la imposición de una rígida planificación de las actividades científico-tecnológicas, con el objeto de integrarlas a la "Batalla de la Producción." El objetivo primordial del Congreso, cual era la representación de la comunidad científica, no fue tratado en el Congreso, cuya función fue la de limitarse a ser un mero trámite para la promulgación de los nuevos Estatutos.

La arremetida de CONICYT contra la libertad del hombre de ciencia se vió, sin embargo, obstaculizada por dos hechos. En primer término, surgió una férrea oposición de parte de los científicos a las maniobras de sus directivos y, en segundo lugar, jugó contra ellos la imposibilidad de obtener del Gobierno de la Unidad Popular los fondos mínimos necesarios para sostener, aunque fuese precariamente, la investigación científica.

El conocimiento de lo que en realidad fue el Primer Congreso de Científicos contribuye a formarse una idea más acabada del Gobierno de la Unidad Popular. Aquí se trata de las relaciones entre un organismo del Estado, responsable de la buena marcha del sistema científico-tecnológico nacional, y de una élite intelectual que posee una clara idea de sus derechos y deberes. En realidad, éste es un examen de un proceso de regulación extrema de la conducta de un grupo social que, como la comunidad científica, posee una tradición, una mística y un *ethos* muy particular, y que está dispuesto a luchar por que el Estado y la sociedad reconozcan su legitimidad.

I. ANTECEDENTES DEL CONGRESO DE CIENTIFICOS

1. EL INFORME DEL CUP DE CONICYT

Durante la segunda mitad de febrero de 1971, se conoció un documento de trabajo elaborado por un grupo de profesionales y fun-

cionarios de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), pertenecientes al Comité de Unidad Popular (CUP) de ese organismo.⁶ Su propósito era proponer al nuevo Gobierno una organización capaz de movilizar los recursos científicos y una estructura administrativa acorde con el objetivo de implementar la política científica y tecnológica nacional. Se indicaba, además, la perentoria necesidad de una reorganización interna de CONICYT, "institución que, en el transcurso de casi tres años, no ha logrado alcanzar metas ni ejercer adecuadamente las funciones que de ellas se deben esperar."⁷

El documento, de circulación restringida, propugna "una Ciencia y Tecnología autóctona". En el futuro, la investigación básica tendría que orientarse a la solución de los problemas nacionales.⁸ Por su parte, la nueva CONICYT debería adecuarse a nuevas e importantes funciones, siendo las más importantes la de conformar un verdadero sistema científico-tecnológico, formular una política de investigación y crear una central de información, que sirviera de enlace entre los diversos elementos del sistema. El sistema y sus políticas de funcionamiento deberían integrarse a una Política Nacional de Desarrollo, cuyo organismo formulador era ODEPLAN.⁹ Se afirmaba, además, que se requería "la existencia de un organismo de Planificación Nacional en Ciencia y Tecnología", que obviamente sería un reorganizado CONICYT. Los objetivos económico-sociales, obviamente prioritarios, darían las directrices que orientarían el quehacer científico.

2. LA INTEMPESTIVA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE CONICYT

A principios de marzo, el Consejo de CONICYT fue notificado de la sorpresiva modificación del Estatuto orgánico vigente. Este hecho motivó la inmediata reacción de los representantes de la comunidad científica, que enviaron una carta pública a Allende, firmada por los presidentes de las cuatro Secciones y representantes de las mismas ante el Consejo: El profesor Alvaro Jara, por la Sección de Ciencias Humanas; el profesor Joaquín Cordua, por Tecnología, el Dr. Joaquín Luco por Ciencias



Claudio Iturra,
Secretario Ejecutivo
de CONICYT, historiador
y miembro del Partido
Comunista.

Al contrario del socialista Barberis, favoreció en lo posible la ciencia, pero sostuvo el punto de vista oficial, contrario a la autonomía universitaria en materia de investigación científica.

Biológicas y el Dr. Claudio Anguita por Ciencias Exactas. El contenido de la carta no fue conocido en detalle; sin embargo, una copia del documento fue analizada en un editorial de *El Mercurio* algunos días más tarde. Allí se expresaba que las nuevas autoridades de CONICYT habían comunicado la elaboración de un proyecto de Estatuto que cambiaba la estructura y finalidades de la institución, sin consultarse la opinión de las Secciones.¹¹

Los representantes de las Secciones estimaron que una entrevista personal con el Primer Mandatario podría ser mucho más beneficiosa que una simple comunicación. Se acordó, en consecuencia, que el Dr. Joaquín Luco y el profesor Alvaro Jara trataran de obtener esta entrevista; por desgracia, no era posible que Allende pudiera recibirlos en el corto plazo. Luco y Jara decidieron, entonces, conversar con un hombre que sabían poseía una enorme influencia en el Gobierno y, particularmente, en el Presidente. Se trataba del Dr. Alejandro Lipschutz, Premio Nacional de Ciencias y hombre muy cercano al Partido Comunista.¹²

Lipschutz fue en persona a conversar con el Presidente en su casa de Tomás Moro. Llevaba una copia de la carta y discutió su contenido, punto por punto, con Allende. La sagacidad política del Primer Mandatario y las razones que le aportó Lipschutz para no desoir a los científicos determinaron que, de su puño y letra, escribiera algunas enmiendas en el ejemplar de los nuevos Estatutos que estaba listo para su firma. Estas enmiendas tuvieron una importancia crucial en las relaciones entre el Gobierno, la comunidad científica y las universidades.¹³

No obstante, el Dr. Joaquín Luco no se sentía del todo satisfecho y decidió protestar públicamente, a través de *El Mercurio*, por lo que él y otros científicos calificaban como un atropello de las autoridades de CONICYT.¹⁴ Luego de narrar brevemente el desarrollo de la investigación científica en Chile, Luco se refiere a la creación de CONICYT, en los agitados días de la Reforma Universitaria de 1967, que "causó inevitablemente una fuerte perturbación en la labor de investigación".¹⁵ En este sentido, "la Comisión constituyó para los científicos un factor de seguridad frente a los inevitables malentendidos en una administración local."¹⁶

Si lo que se quería era hacer un juicio público a CONICYT, Luco proporcionaba argumentos serios e irrefutables sobre su funcionamiento -aparte de la asignación de subsidios mediante concursos públicos a más de 200 proyectos, distribuidos, preferentemente, en las instituciones universitarias-, desde su creación en 1967 hasta ese momento. El apoyo de

la Comisión a la investigación básica había sido fundamental para su desarrollo; se había comprendido que, sin ciencia básica, sería imposible una ciencia aplicada al desarrollo económico y social. La programación de la investigación básica había tomado en cuenta, por otra parte, que el proceso de descubrimiento científico incluía fases inesperadas y hallazgos no buscados por sus cultores. "Gran número de importantes avances de la ciencia no fueron previamente concebidos dentro del contexto de una planificación efectuada por administradores desde sus escritorios."¹⁷

Desde el punto de vista de la promoción de la ciencia y su conexión con el desarrollo económico nacional, la colaboración entre científicos y planificadores había hecho posible que se trabajara en tres áreas de gran importancia para la economía nacional: Ciencias del Mar, Tecnología de Alimentos y Tecnología del Cobre. "Basta su enumeración para captar su significado. El mar para Chile es largo, ancho, propio y desconocido. Una vez conocido, habrá trabajo para muchos y alimentos para todos. De ahí en parte el interés de progresar en la tecnología de alimentos. El cobre también es ancho y será propio; más no basta ser dueño de él: hay que conocerlo."¹⁸

Una vez completada su exposición sobre el funcionamiento y los objetivos de CONICYT, el Dr. Luco entra en materia, al referirse a la sujeción de la investigación científica respecto de la planificación de las acciones del Gobierno:

*La colaboración entre ciencia y planificación, entre el saber y el desarrollo, exige un alto grado de madurez y de respeto por ambas partes. Las premuras del desarrollo no pueden ir más allá de lo que la ciencia puede proporcionar de acuerdo con su propia realidad y, si las exigencias se plantean sobrepasando sus posibilidades, se corre el peligro de paralizarla. Claro está, el hombre de ciencia no puede olvidar que su aporte al desarrollo -en un sentido multifacético- tiene una importancia extraordinaria. A su vez, el conjunto social que recibe el aporte debe valorar esta contribución ayudando y permitiendo a la ciencia una autonomía y una elevación que le son indispensables.*¹⁹

El párrafo final de su comunicación pública remecería la conciencia de los gobernantes y los políticos, porque lo hacía consciente de que hablaba en representación de la comunidad científica: "Respecto a la administración

universitaria u otra (se refiere a CONICYT), es indispensable que la libre opinión de la comunidad científica esté presente cada vez que se discutan situaciones que afectan el desarrollo científico y, con mayor razón, cada vez que se trata de evaluar planes o proyectos científicos o tecnológicos. He dicho la libre opinión de la comunidad científica."²⁰

3. UN CONGRESO DE CIENTÍFICOS DEBE DECIDIR EL IMPASSE

El 14 de marzo, el Presidente de CONICYT anunció solemnemente la celebración de un congreso de científicos, en el cual éstos determinarían su forma de participación en la generación, organización y trabajo de las Secciones de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.²¹ Este certamen debería efectuarse dentro de los 180 días contados a partir de la publicación en el *Diario Oficial* de los nuevos Estatutos de la Comisión.

Barberis aprovechó esta oportunidad para reiterar al país los objetivos fundamentales que, a juicio del Gobierno y de las nuevas autoridades, debería cumplir CONICYT. Tales objetivos estaban estrechamente relacionados con "la nueva perspectiva política del país y las modificaciones que (implicaba) el triunfo de la Unidad Popular."²² En primer término, se promovería el apoyo científico a todos los planes gubernamentales, de acuerdo a las prioridades que estableciera el Ejecutivo y, primordialmente, ODEPLAN; sin embargo, CONICYT no podía contentarse con prestar este apoyo, porque ésta era una acción "puramente desarrollista." En segundo lugar, y por la razón antes mencionada, se formularía un plan científico y tecnológico, que significara el rompimiento de la actual dependencia que, sobre esta materia, existía con respecto a los países industrializados. "Lo que se busca, expresó Barberis, es orientar la Investigación nacional hacia las áreas prioritarias que se fijen al país por los organismos especializados y trabajar en nuestra problemática y no en la de los países que apoyan Grants o préstamos de este género, pero hacen trabajar a los expertos en los problemas que los afectan a ellos."²³

Como tercer objetivo, el Presidente de la Comisión puntualizó que, para el logro de los anteriores fines, era condición *sine qua non* "la incorporación masiva de todos los investigadores chilenos a esta empresa."²⁴ "Queremos -apuntó Barberis- que la comunidad científica, en forma muy democrática realice su congreso y de esta forma se inserte en el trabajo de de-



Mesa directiva en una sesión del Congreso de Científicos; Raúl Iriarte, Presidente (r) de CONICYT, hace uso de la palabra.

sarrollo del país."²⁵ Al finalizar la reunión de prensa, el Dr. Barberis señaló enfáticamente que los actuales miembros de las secciones permanecerían en sus cargos hasta que la propia comunidad científica decidiera sobre la suerte de las mismas.

Para Joaquín Luco, Alvaro Jara y otros investigadores, era evidente que la idea de un congreso de científicos provenía directamente del Jefe del Estado y que, indudablemente, no era del agrado de la plana mayor de CONICYT, reacia a compartir su poder con los investigadores. La experiencia política de Allende le había permitido, como en tantas otras ocasiones, no perder adeptos, sino, por el contrario, ganar adherentes a su causa. *El Mercurio*, en su editorial ya citado del 17 de marzo, llegaba a esta misma conclusión, agregando que era "satisfactorio que se haya adoptado una decisión de esta naturaleza, puesto que lo contrario habría impedido al país contar con el concurso de numerosos hombres de ciencia, investigadores y catedráticos, en una importante tarea para lograr el desarrollo integral de Chile."²⁶

4. EL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO DE CONICYT

El Decreto N° 491 del Ministerio de Educación Pública, publicado en el *Diario Oficial* el 23 de marzo de 1971, modifica el Estatuto Orgánico de CONICYT, que había sido aprobado en 1970, por Decreto Supremo N° 3.119. En su Art. 1°, establece que este organismo es una corporación autónoma, asesora del Presidente de la República en la planificación de la ciencia y la tecnología y cuyo objetivo es "desarrollar, promover y fomentar la ciencia y la tecnología en Chile, orientándolas preferentemente al desarrollo económico y social del país."²⁷

El Art. 2° expresa que CONICYT deberá constituir una Oficina Nacional de Planificación

de la Ciencia y la Tecnología, que operará en estrecha colaboración con ODEPLAN. El Art. 4º define las funciones de la Comisión, entre las que se cuentan la formulación de un plan nacional para el sector ciencia y tecnología, y el Art. 5º expresa que CONICYT deberá vincularse con las universidades, con el fin de coordinar las actividades científico-tecnológicas.

El Título II, Organización de la Comisión, art. 7º, establece que la dirección superior de CONICYT corresponde a un Consejo, integrado por: a) Un Presidente; b) Un Vicepresidente; c) Un Secretario Ejecutivo; d) Cuatro representantes del Presidente de la República; e) El Ministro de Educación o su representante; f) El Director de ODEPLAN o su representante; g) Cuatro Presidentes de Secciones. Además, integran el Consejo, con derecho a voz, el Prosecretario Ejecutivo y los Directores de Planificación, de Operaciones y Desarrollo de Programas y de Información y Documentación. (Art. 27º).

Los Arts. 15º al 20º se destinan a los cuerpos colegiados que indirectamente forman parte del Consejo, pero que representan a la comunidad científica, las universidades, los institutos estatales de investigación tecnológica y la empresa privada. Aunque el Estatuto no define propiamente las Secciones, sí especifica que tales cuerpos son especializados y su función será la de asesorar al Consejo en materias de su especialidad. Los miembros de las *Secciones serán elegidos por el Presidente de la República*, de una dupla que le propondrán el Presidente y el Secretario Ejecutivo de CONICYT, siendo criterio primordial en su designación su capacidad científica y su experiencia en la administración científico-tecnológica o en la aplicación de la ciencia y la tecnología a otras actividades.

Los Arts. 22º y 23º del Título III establecen las funciones del Secretario Ejecutivo, el que será Jefe de Servicio de CONICYT. De este cargo dependen el Prosecretario Ejecutivo, el Asesor Jurídico, las Direcciones de Planificación, Operaciones y Desarrollo de Programas y la de Información y Documentación.

Finalmente, el Estatuto introduce cinco artículos transitorios, de los cuales interesan a este estudio los dos primeros. El Art. 1º transitorio expresa lo siguiente:

La Comisión, a través de su Consejo, organizará, en un plazo no superior a 180 días contados desde la publicación en el Diario Oficial del presente Estatuto, la realización de un Congreso que propondrá los criterios sobre la participación de la Comunidad Científica Nacional en la generación, organización y

trabajo de las secciones a que se refiere el artículo 15º del presente Estatuto.

El Consejo de la Comisión dictará el Reglamento especial que determinará el número de delegados, fecha y modalidades de realización de dicho Congreso. En este Reglamento se asegurará la participación preponderante de las Universidades las que, a su vez, tendrán una representación proporcional al número de investigadores que laboran en ellas.

Este fue el mandato expreso que recibieron las autoridades de CONICYT, de parte del propio Presidente de la República. El Congreso Nacional de Científicos debería iniciarse, a más tardar, el día 26 de noviembre de 1971, y las universidades se verían representadas en el mismo por sus investigadores. Con esta medida, se eliminaba la participación institucional, directa, de los planteles de educación superior, a la vez que se evitaba otorgar a la comunidad científica chilena la representación de los hombres de ciencia del país. Por último, el Congreso tendría un objetivo único: **Proponer los criterios de participación de los científicos y Académicos chilenos en el Consejo de CONICYT.**

El Artículo 2º transitorio estipulaba que los académicos y hombres de ciencia que integraban las Secciones se mantendrían en sus cargos hasta que el Consejo hubiese dictado el Reglamento de Secciones, cuyo contenido tomaría en cuenta las resoluciones del Congreso Nacional de Científicos. El Consejo tendría un plazo no mayor de 30 días a partir del término del Congreso, para la dictación de este Reglamento.

II. EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CIENTIFICOS

1. LA ORGANIZACION DEL CONGRESO

En su sesión del 15 de septiembre de 1971, el Consejo de CONICYT convocó oficialmente al Primer Congreso Nacional de Científicos. Con este fin, la Secretaría Ejecutiva de este organismo redactó un documento preparatorio dirigido a los académicos, científicos y tecnólogos chilenos, exhortándolos a participar en este evento. Allí se expresaba que en Chile

se han mantenido divorciadas las actividades de investigación y procesos productivos, siendo ésta la causa principal de nuestra dependencia tecnológica; sin embargo, se habían ido creando las condiciones para terminar con esta situación, a través de la formación de un área social de la economía, la democratización de la gestión económica y la voluntad del Gobierno para conquistar la autonomía nacional en lo político, económico y social. En este contexto histórico -manifiesta esta comunicación- la política de CONICYT se preocupa de superar el divorcio existente entre las actividades científicas y tecnológicas y el sector productivo. El punto de partida elegido para ello será el análisis de los requerimientos de investigación científica que plantean los diferentes agentes de la actividad económica, y el estudio del estado de desarrollo de las diferentes disciplinas científicas, para determinar su adecuación a tales requerimientos.²⁸

El documento en cuestión finalizaba reseñando las modalidades de organización del Congreso. Se formarían cuatro grandes grupos de trabajo, que estudiarían los siguientes temas:

- a) Análisis de los requerimientos de I&D de los diferentes sectores nacionales.
- b) Análisis de la actual situación de las disciplinas científicas.
- c) Análisis de la educación científica que se lleva a cabo en el país y su incidencia en la formación de profesionales.
- d) Situación social y profesional de los científicos y tecnólogos chilenos.

Como puede notarse, la comunicación de CONICYT no se refería en absoluto a la **única finalidad** a que debía abocarse el Congreso, cual era la participación de la comunidad científica en las diferentes Secciones. En su número de octubre de 1971, *El Correo de CONICYT* subrayaba este propósito, pero a continuación informaba que sobre la base de un temario establecido se habían constituido los Comités de Temas, los que deberían caracterizar y determinar los procedimientos de análisis para cada tema y la constitución de las Comisiones de Trabajo. El mismo informativo daba a conocer que el Congreso se realizaría en dos etapas: una *regional*, que contemplaría el trabajo previo de las Comisiones en distintas ciudades del país, y otra *nacional*, que se desarrollaría en Santiago y tendría a su cargo el estudio y discusión de los informes elaborados por las comisiones regionales. Estas deberían elegir delegados que las representarían en la etapa nacional del Congreso. A continuación, *El Correo pro-*

porcionaba a sus lectores el Temario del Congreso y los Comités de Temas previamente nominados por el Consejo de CONICYT, en cada uno de los cuales se incluía un representante de esta corporación. Se anunciaba, además, que este organismo procedería a realizar un Censo de la Actividad Científica durante la segunda quincena de noviembre de 1971, como etapa preparatoria al Congreso de Científicos.²⁹

A fines de 1971 las autoridades de CONICYT comunicaron oficialmente la celebración del Primer Congreso Nacional de Científicos a las universidades y otros organismos vinculados con el sistema científico nacional, por medio de una extensa Convocatoria. De acuerdo al documento, CONICYT convocaba a este evento "en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, artículo 1º transitorio del Decreto 491 de 26 de febrero de 1971 y en el Reglamento de Organización, aprobado por el Consejo de CONICYT (sesión del 15 de septiembre de 1971)."³⁰

Debe reiterarse que el artículo 1º transitorio del Estatuto Orgánico **definía como único objetivo del Congreso la definición de modalidades de participación de los científicos en las tareas que el Gobierno fijara a CONICYT**. Sin embargo, la convocatoria oficial del Congreso incluía un extenso Temario, compuesto por 14 diferentes materias, las que serían discutidas en la Etapa Regional (22 de mayo al 22 de junio de 1972) y en la Etapa Nacional (27 al 31 de julio de 1972). Los temas, agrupados por disciplinas o campos de aplicación cubrían un amplio espectro de materias y posibilidades de participación. En un temario tan extenso y variado, **no existía ni un solo punto que tratara de la materia principal y única del Congreso**.

La Convocatoria se ocupaba, además, de definir las modalidades de participación en el Congreso. En las Comisiones de Trabajo podrían participar quienes cumplieran con a lo menos tres de los siguientes requisitos:

1. Haber publicado en los últimos cinco años en una revista científica con comité editorial.
2. Estar adscrito a un proyecto de investigación aprobado por una universidad, un instituto gubernamental de investigación o CONICYT.
3. Estar en posesión de un título o grado universitario.
4. Tener un nombramiento no inferior a media jornada en una universidad o un instituto estatal de investigación.
5. Ser socio activo de alguna sociedad científica nacional.

6. Ejercer algún cargo directivo en unidades académicas o de investigación.

También podrían participar en las Comisiones de Trabajo representantes de organismos públicos y privados, cuya función tuviera estrecha vinculación con el desarrollo científico y tecnológico, y representantes de organismos de significación regional. Las Comisiones de Trabajo funcionarían en las sedes regionales de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Concepción y Valdivia.

En cuanto a la Etapa Nacional, ésta se desarrollaría íntegramente en Santiago, en el Edificio de la ex UNCTAD III, y en ella participarían con plenos derechos las siguientes personas:

- a) Los integrantes del Consejo de CONICYT.
- b) Los miembros de los Comités de Temas ratificados por el Consejo de CONICYT.
- c) los representantes elegidos por cada Comisión de Trabajo, de acuerdo a un reglamento dictado por CONICYT.

Por último, CONICYT podía invitar a participar en las deliberaciones a personeros de Gobierno, autoridades universitarias y representantes del sector productivo.³¹

Como puede apreciarse, la organización del Congreso no sólo tendía a omitir el propósito principal que el Gobierno había definido para el Congreso, sino que otorgaba amplias oportunidades de manipulación política al Consejo de CONICYT, al facultarlo para nominar los miembros de los Comités de Temas, que en definitiva serían los que definirían las áreas y materias de discusión. Por otra parte, las condiciones fijadas para la participación en las Comisiones de Trabajo permitían la incorporación de gran cantidad de personas, la mayoría de ellas escasamente relacionada con la investigación científica y tecnológica. En muchas sedes se pudo apreciar que las Comisiones de Trabajo presentaban un claro predominio marxista, como podrá apreciarse luego, al analizar algunos documentos de trabajo leídos (pero no discutidos) en la Etapa Nacional. Por último, una sutil exclusión de hombres de ciencia y tecnólogos no marxistas en los Comités de Tema, y las dudas sobre el pluralismo existente en el Congreso, previnieron la participación de buena parte de los más distinguidos científicos nacionales. Un documento anónimo que circuló durante las sesiones del Congreso señalaba al respecto que "los comités por amplia mayoría están constituidos por personas adictas al oficialismo y no es aventurado señalar que allí, con algunas excepciones, no están los mejores exponentes de la comunidad científica en cada área temática."³²

En diciembre de 1971, las autoridades de CONICYT, encabezadas por su Secretario Ejecutivo, ofrecieron una conferencia de prensa para hacer pública la organización del Congreso de Científicos. Allí se comenzó por denunciar el colonialismo científico y la dependencia tecnológica, principales obstáculos para el desarrollo nacional. Con el objeto de buscar una solución a estos graves problemas, CONICYT había decidido organizar un gran congreso de científicos nacionales. Según el Secretario Ejecutivo Claudio Iturra, "no se tratará de discutir sobre si la ciencia es libre o comprometida, sino de utilizar los conocimientos de nuestros científicos para: 1) ver el estado de desarrollo de las distintas disciplinas; 2) buscar el aporte que puede hacer la actividad científica y qué medidas hay que tomar para desarrollar una disciplina con vista a la solución de problemas nacionales; 3) tratar el problema de los recursos humanos, y 4) ver cómo está organizada la producción científica en Chile."³³

2. LA ETAPA NACIONAL DEL CONGRESO DE CIENTIFICOS

Mientras se iniciaban las discusiones sobre los temas propuestos en las diferentes sedes del Congreso, la nación enfrentaba una crisis política y económica de grandes proporciones, preñada de hechos de violencia y declaraciones revolucionarias y de abierta incitación a la revuelta, que estaban creando un clima de preguerra civil, muy similar al que vivió España entre 1934 y 1936, porque era evidente que las posiciones se habían radicalizado a tal extremo que muy pocos chilenos creían en una salida pacífica a la grave situación existente. Este era el escenario en el cual transcurrió el Congreso.

2.1. CIENCIA E IDEOLOGIA EN EL CONGRESO DE CIENTIFICOS.

El día jueves 27 de julio, El Presidente de la República inauguró solemnemente, con un discurso magistral, el Primer Congreso Nacional de Científicos. Se calculaba que habían participado en la Etapa Regional del mismo unos 3.800 científicos pertenecientes a las ocho universidades del país y a los institutos estatales de investigación, además de representantes del sector productivo y otras agencias de desarrollo regional. En su exposición, El Presidente Allende manifestó:



En su gran mayoría, la comunidad científica de la Universidad Católica de Chile se opuso a la manipulación del Congreso de Científicos.

*Reclamo en nombre de Chile el aporte de la comunidad científica que necesitamos y esperamos, aporte que debe tener un criterio adecuado a nuestra realidad e insistimos en que el papel de los técnicos y científicos en la nueva economía es indispensable (...) El pueblo de Chile debe poner atajo a su dependencia y para eso necesita a sus técnicos y científicos. Desafortunadamente, hombres y mujeres que han sido formados con sacrificio en las Universidades chilenas, parten a trabajar a otros países que les ofrecen mayores perspectivas económicas (...) este Gobierno tiene un nuevo concepto de lo que debe ser la presencia de la comunidad científica en los grandes problemas y desarrollo del país. Aunque tenemos pocos recursos y dificultades mayores que otros por un comercio exterior marcado por influencias difíciles de vencer, **hemos dispuesto entregar el 0,5% del producto nacional bruto para la comunidad científica, esperando llegar a un 1% del aporte.***³⁴

El Congreso de Científicos había logrado una buena cobertura de prensa, inusual para este tipo de eventos. A través de artículos y crónicas, nos es posible informarnos sobre las ponencias y deliberaciones del congreso, pero resulta mucho más importante conocer qué esperaban el Gobierno y sus partidarios de esta reunión.

Los socialistas impusieron como Presidente del Congreso al doctor Víctor Barberís, un hombre importante en los sectores del partido que seguían ciegamente a Carlos Altamirano, pero prácticamente un desconocido en el área

de la ciencia y tecnología. El hombre de Barberís en el proceso eleccionario era Raúl Iriarte González, un economista vinculado al PS, que meses antes había sido nombrado Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora del Congreso de Científicos.

Raúl Iriarte se había hecho conocer por sus pintorescas declaraciones sobre el imperalismo cultural y la dependencia científico-tecnológica. En una entrevista concedida a una revista sobre la organización del congreso, había declarado que la dependencia se materializaba en la exportación, no sólo de científicos, sino de los resultados de su trabajo: "Existe, afirmó, el dramático problema del tiempo dedicado en Chile, por científicos preparados localmente, a estudios por encargo". Luego dió algunos ejemplos que a su juicio ilustraban este hecho: Estudios hechos en Chile sobre la retina del ojo de la rana habían posibilitado el empleo de "un sofisticado telescopio con mira infrarroja", que los norteamericanos habían utilizado en la guerra de Vietnam."³⁵

La Nación, el diario de Gobierno, había editorializado sobre el Congreso el mismo día de su inauguración. "Chile -afirmaban sus editores- tiene derecho a esperar de este Congreso unos resultados positivos, que estén a la altura de las exigencias que la historia está imponiendo a la ciencia y a la tecnología."³⁶ El editorial subrayaba que sólo se podía hacer ciencia si el país contaba con suficientes recursos, y no había que olvidar que esos recursos eran producidos por los trabajadores "que, en definitiva, tienen derecho a decidir qué se haga y hacia dónde se orienten los esfuerzos de sus científicos y tecnólogos..."³⁷ En consecuencia, los científicos reunidos en su primer congreso nacional estaban obligados a responder cuál sería el aporte de la ciencia y tecnología nacionales a la tarea de construir una sociedad socialista.

El editorial de *La Nación* era crítico con la labor desarrollada por los hombres de ciencia chilenos hasta ese momento. Salvo honrosas excepciones, nuestra ciencia había estado

Fachada de la Universidad de Chile. CONICYT pretendió erigirse en 'organismo rector de la ciencia' en Chile, pasando por encima de las universidades.



orientada por patrones foráneos, "apuntando más hacia lo abstracto universal o hacia lo concreto extranjero, que hacia los problemas científicos y tecnológicos que planteaba la realidad nacional."³⁸ No obstante, las condiciones habían cambiado. La nueva economía sería capaz de asignar una cantidad mucho mayor de recursos a la investigación científica y tecnológica:

El pueblo sabrá ser generoso, en la medida de sus posibilidades reales, para dotar a los científicos chilenos de mejores condiciones de trabajo y de remuneración que la que les ofrecía el desfalleciente sistema capitalista chileno. Por eso mismo es que tiene derecho a esperar de este Primer Congreso unos frutos acordes con las históricas y gigantescas tareas que la clase trabajadora se ha impuesto en bien de Chile.

También es lícito invocar el más sano 'patriotismo' para formular una advertencia y un llamado a nuestros científicos y tecnólogos. En estos momentos Chile sufre un bloqueo que se ha llamado 'invisible', por parte del imperialismo, y que se hará cada vez más 'visible' cuanto más avance nuestro pueblo en la construcción de la nueva sociedad. La advertencia, entonces, es en el sentido de prevenir a nuestros científicos de que el imperialismo pretenderá usarlos para sus propias maniobras contra Chile, en nombre de una 'pureza científica' que no acepta fronteras. Y el llamado es para que los científicos reconozcan filas junto al pueblo y frustren con altanera dignidad todos los cantos de sirena con que el imperialismo quiere ponerlos a su servicio para evitar que resguarden y sirvan los intereses nacionales y populares que hoy comprometen a todos los chilenos bien nacidos. Sabemos que los científicos responde-

rán de pie al desafío histórico que se les plantea.³⁹

El Congreso en sí mismo transcurrió de acuerdo a lo que CONICYT quiso hacer de él: una caja de resonancia para algunas ideas básicas que sus autoridades sustentaban. En primer término, se quería lograr -si fuese posible por unanimidad- la condición de "organismo rector de la ciencia en Chile" para CONICYT. En segundo lugar, el propósito de las autoridades de esta entidad era obtener un mandato del Congreso para crear un Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico, una especie de caja común para el financiamiento de todas las actividades de investigación que se llevaban a cabo en el país, fondo que, desde luego, manejaría CONICYT. Ambos objetivos le otorgarían un mejor papel en la toma de decisiones sobre el área científico-tecnológica y el control prácticamente absoluto sobre la investigación académica, finalidad largamente anhelada por el Gobierno Popular. Para lograr tales objetivos, CONICYT se había asegurado una amplia mayoría entre los más de mil delegados de Santiago y provincias que asistían al evento.

El informe de los delegados de Concepción sobre el tema "Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología", no deja lugar a ninguna duda sobre la ideologización del Congreso de Científicos. El informe, redactado por docentes de las unidades de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, incluía un diagnóstico de la situación y la formulación de bases doctrinarias e ideológicas para la formación de científicos y tecnólogos, y comenzaba describiendo la actual situación política de Chile, que correspondía a un país capitalista-dependiente, y por lo tanto subdesarrollado.⁴⁰

La educación tradicional de nivel universitario adolecía, según el informe de Concepción, de errores de consideración. No existía ninguna coordinación entre las universidades, pero había cosas aún peores, como la existencia de profesionales y científicos sin conciencia de clase:

Existe una cuantía importante de pseudo-científicos que bajo la máscara del "apolitismo", pretenden ocultar sus posiciones netamente reaccionarias y oportunistas de llevar un vivir cómodo sin correr los riesgos de ninguno de los sectores en pugna de la sociedad. Estos sectores pueden y deben incorporarse al proceso. Los científicos ingenuos deben tomar clara conciencia también de su posición y de la importancia de su acción.

Existe una tendencia entre nuestros profesionales por obtener ciertas calificaciones en universidades extranjeras como: master, doctorado, etc., que no siempre justifican el esfuerzo que el país debe hacer para que se efectúen. Ni tampoco siempre se obtiene lo que nominal o convenientemente se pretende hacer creer que estas cosas son: forma de aumentar curriculum. Habría que estudiar como fenómeno colectivo qué hacen los master y Drs, en Chile actualmente, y qué serían capaces de hacer. Es necesario planificar orgánicamente la administración de nuestros docentes con grados y títulos superiores.

Los "colegios profesionales" -continuaba el informe- constituyen un dique de contención del progreso, en función de intereses de grupos que en sus aspectos económicos, gremiales y sociales, sustentan claras posiciones de corte capitalista, afán de lucro personal y compartamentalización profesional. El *trabajo* debía constituirse en el valor guía, pero no menos importancia poseían el *compromiso*, definido como la intencionalidad política-revolucionaria del proceso, la que debe expresarse en forma planificada y centralizada, de tal forma que la dirección global fuera una sola. Así entendida, la *planificación centralizada* debía entenderse como un imperativo histórico ineludible.⁴¹

La política científica, tanto en lo que se refería a la formación de recursos humanos altamente calificados, como a la investigación misma, también debía ceñirse a ciertas premisas ideológicas consecuentes con el proceso de transición al socialismo:

1. Que la ciencia y la tecnología se desarrollen **en función de la construcción del socialismo**, con todas las connotaciones que esto significa.

2. El desarrollo de la ciencia y la tecnología debe ser en función de claras metas de desarrollo social, político y cultural y económico a mediano y largo plazo, subordinando cualquier interés particular de grupos al proyecto histórico de sociedad que nos interesa.

3. Las bases de la construcción del socialismo en la realidad actual de nuestra sociedad requieren de una **ciencia y tecnología latamente politizadas y comprometidas con la transformación de la sociedad**. Plantearnos que un cierto neutralismo en la situación actual es falso, es simplemente apoyar la conservación del capitalismo en Chile.⁴²

Las vicisitudes del Comité de Ciencias Sociales y Humanas no terminaron ahí. La proposición de la izquierda, que planteaba la "inevitabilidad de la historia" y cuyo motor principal era la lucha de clases, fue aprobada por una abrumadora y ruidosa mayoría. El informe sostenía que era "indispensable consolidar las tareas políticas de la conquista al poder por parte del proletariado, cuestión aún no resuelta, y que se expresa en las tareas de movilización, concientización y organización de aquella clase, cuestiones básicas a superar para hacer irreversible el proceso revolucionario". El documento finalizaba subrayando la capacidad de las ciencias sociales "para explicar, predecir y modificar la conducta humana y las estructuras en las más diferentes esferas, educacional, política, económica, artística, etc."⁴³

En un ambiente caldeado por la polémica ideológica y por el notorio conflicto entre los sectores "duros" de la Unidad Popular y los comunistas y grupos más cercanos a Allende, algunos académicos, entre los que figuraban el sociólogo Luis Scherz García y los historiadores Javier González Echeñique y Julio Retamal Favereau, intentaron presentar un voto de minoría, en que se protestaba por la intención de planificar la historia con fines ideológicos, y que proponía en cambio una disciplina que interpretara la evolución humana como un proceso libertario y no sujeto a la necesidad ni factible de ser estudiado mediante "leyes" o generalizaciones forzadas. La presidencia de la Mesa no dio ni siquiera lugar a la lectura de esta moción, la que se rechazó sin ser discutida.⁴⁴

Al tocarle el turno a las Ciencias del Mar se suscitó también una áspera discusión entre el



El profesor Galo Gómez, miembro del PC, debió asumir la presidencia de CONICYT tras la renuncia de Víctor Barbieris.

representante del Instituto Hidrográfico de la Armada y algunos científicos especialistas en pesquerías de alta mar. El Capitán de Navío Raúl Herrera Aldana expresó que la Armada había expuesto la necesidad de contar con un buque adecuado para la investigación oceanográfica, un navio especialmente diseñado para la investigación oceánica, cuyo valor era de 8 millones de dólares. El comandante Herrera insistió entonces ante el Congreso de Científicos, con el objeto de lograr la solidaridad de los especialistas en oceanografía y en pesquerías. Estos últimos, sin embargo, objetaron la idea, aduciendo su alto costo y la imposibilidad de utilizar el navío propuesto para sus trabajos de investigación. El comandante Herrera

insistió, haciendo ver que el buque que quería la Armada desempeñaría una doble función, puesto que no sólo efectuaría investigaciones de alto nivel científico, sino que contribuiría a conocer mejor nuestro patrimonio marítimo. La sesión, sin embargo, no se prestaba en absoluto para discusiones técnicas; lo que la mayoría de los presentes deseaba era dar paso a la discusión de fondo: ¿Para qué serviría el Congreso, para mantener el tranco hasta entonces lento y cansino de las reformas, o para avanzar sin pausas en el proceso revolucionario? De esta manera, la suerte del proyecto de la Armada, bien defendido por el comandante Herrera, estaba sellada de antemano.⁴⁵

2.2. LAS AUTORIDADES DEL CONGRESO SOSLAYAN LA DISCUSIÓN SOBRE EL TEMA CENTRAL

¿Qué sucedía entretanto con la discusión sobre la representatividad y participación de los científicos en las Secciones de CONICYT, que se suponía sería el tema central y más importante del Congreso? En el curso del primer plenario, la Mesa Directiva propuso que esta materia se tratara en una sesión especial, dedicada enteramente al análisis y discusión de la "Organización y Legislación Adecuada para la Ciencia y la Tecnología". Tal tema se trataría, según se especificó, en la última sesión del día sábado 29 de julio. En el momento de dar por abierta la sesión, un delegado pidió suspender la misma, sin dar ninguna razón que explicara tan insólita medida, la que sin embargo fue de inmediato secundada por la mayoría de la sala.

En las nerviosas conversaciones de pasillo que siguieron a tan intempestiva acción, se comentó que la suspensión del debate se debía, probablemente, al desconocimiento de los delegados sobre la materia, puesto que el tema no se había discutido previamente en ninguna de las sedes donde se había llevado a cabo la Etapa Regional. En general, había desconcierto, mucha confusión y, más que nada, preocupación entre los escasos científicos que aún permanecían en el congreso, que veían que el resto de los presentes poco o nada tenían que ver con la ciencia y que solamente estaban allí para defender posiciones ideológicas.

Existen algunos antecedentes que permiten aclarar un tanto lo ocurrido en la sesión del 30 de julio. El documento anónimo repartido en la primera sesión del congreso advertía que las autoridades de CONICYT, y particularmente la comisión organizadora del Congreso, querían sacar provecho político del Congreso y que por tal razón se había suprimido la Comisión de Tema sobre Legislación para la Ciencia y la Tecnología: "(Es) previsible que CONICYT presente en la etapa plenaria del Congreso una proposición sobre esta materia, que vendrá elaborada tanto como sea posible, y que se está preparando internamente y procurando que tenga el mínimo de difusión previa."⁴⁶ En realidad, el contenido de este documento se vería refrendado por las acciones adoptadas por la Mesa Directiva, en torno a obtener que fuese el Consejo de CONICYT quien se ocupara de redactar a su antojo, y de acuerdo a su objetivo primario de lograr el mayor control posible sobre el sistema universitario, el Reglamento de Secciones. Esto se lograba eliminando la representatividad de los hombres de ciencia en las Secciones, o seleccionando a aquellos que parecieran más acordes con el pensamiento político de las autoridades.

El doctor Jorge Eicholz, un ingeniero agrónomo de la Universidad Austral manifestó lo que pensaban los científicos al respecto, al expresar:

Porqué el desconcierto? Porque creo... que los objetivos de este Congreso no fueron conocidos en forma clara y precisa y más aún con la antelación suficiente para permitir el más amplio debate por la Comunidad Científica Nacional.

En este sentido, quisiera dar algunos hechos:

- El señor Presidente de CONICYT, en la visita que realizara a la Universidad Austral de Chile... entre los objetivos del congreso no mencionó el que sería

nuestra preocupación (fundamental): discutir aspectos relacionados a la Organización y Legislación Adecuada a la Ciencia y la tecnología.

- Por otra parte, en la pauta de discusión que enviara CONICYT para la realización de los Congresos regionales... nada dice con relación a lo que he considerado como trascendente en el tema de esta plenaria. Por el contrario, se señalan (otros) puntos de discusión... (que) no dicen relación directa con el problema que ahora se plantea.

- en el calendario de actividades que se recibiera junto con las credenciales, nada específica sobre la existencia de un Plenario con el tema en cuestión y por el contrario sólo fue conocido a través de los Presidentes de las Comisiones, después de la reunión que sostuvieron con la mesa directiva de este Congreso.

.....
Señor Presidente, estas líneas encierran ciertamente una crítica, sin embargo su objetivo es buscar claridad en algo tan importante y asegurar el éxito absoluto de este Congreso.⁴⁷

El comandante Herrera Aldana también puso los puntos sobre las íes al manifestar su repudio a la forma en que CONICYT había conducido las discusiones sobre el importante y delicado tema de la participación de la comunidad científica en dicho organismo. En una proposición presentada el último día del congreso, Herrera hacía ver que lo que se aprobaría en definitiva no era precisamente la opinión libremente expresada de los investigadores nacionales, sino de un pequeño grupo de personas "especialmente invitadas" por CONICYT. Al igual que el doctor Elcholz, el comandante Herrera subrayaba el hecho que el tema primordial del Congreso, que por mandato expreso de la ley debía discutirse por los científicos y tecnólogos chilenos, no se hubiera tratado en la etapa regional, "lo que hubiera permitido que las conclusiones del (Congreso) fuesen un fiel reflejo de las aspiraciones que la Comunidad Científica estima como necesidades para el país, obteniendo con ello un mayor respaldo desde sus bases."⁴⁸

El mismo domingo 30 de julio, CONICYT distribuyó un documento que expresaba que "en cumplimiento a lo acordado por la Plenaria de ayer sábado en la tarde, en orden a que la Mesa Directiva sistematizara aquellas ponencias presentadas, que abiertamente contaran con el consenso del Congreso, segregando aquellas antagónicas, ofrecemos las siguientes

proposiciones de unanimidad, en torno al tema "ORGANIZACION Y LEGISLACION ADECUADA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA ..."⁴⁹

Entre las principales "proposiciones de unanimidad" emanadas de la Mesa Directiva se encuentran las siguientes:

1. La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) es el organismo rector del desarrollo, promoción y fomento de la Ciencia y la Tecnología en Chile, orientada preferentemente al desarrollo económico y social del país. (Art. 1º de su Estatuto Orgánico).
2. Para el cumplimiento de sus elevadas responsabilidades precisa de mayores recursos económicos que los que actualmente posee, abiertamente insuficientes en relación a las obligaciones que la Ley le impone y a las necesidades de la Comunidad Científica a quien sirve.
-
6. El Congreso estima que cualquiera que sea la forma de expresión orgánica de la Comunidad Científica en el seno de CONICYT, sus representantes deberán poseer méritos académicos indiscutibles en su respectiva disciplina o especialidad.
7. El Congreso advierte que la actual forma de articulación orgánica de la Comunidad Científica con el organismo estatal, en base a secciones estrictamente configuradas con criterio monodisciplinario (sic) aparece como insuficiente e inadecuada. Por ello postula que la nueva forma de vinculación deberá considerar tres categorías fundamentales:
 - a) por disciplinas científicas;
 - b) por áreas temáticas referidas a grandes problemas nacionales;
 - c) por la presencia de las grandes instituciones del país que aparecen como decisivas para el cumplimiento de las finalidades de CONICYT: las Universidades y las estructuras superiores de decisión nacional de los campos Económico y Social."⁵⁰

Los organizadores del Congreso no tuvieron demasiadas dificultades para obtener lo que ellos querían de una audiencia cansada y aburrida, pero que incluía grupos activistas que vociferaban y aplaudían cualquier moción que les pareciera buena para el proceso de tránsito hacia el socialismo. No obstante, *ninguna de las proposiciones anteriormente señaladas fue objeto de discusión o análisis*, siendo sorpresivamente leídas en el último Plenario y repartidas a los medios de comunicación como acuerdos alcanzados por unanimidad.⁵¹



El Correo de CONICYT. Este boletín informativo fue uno de los medios utilizados por las autoridades de ese organismo para desinformar a los científicos nacionales.

Una moción cuyos autores eran, en su mayoría, investigadores de la Universidad Católica de Chile propuso pasar a las Secciones - esto es, a los representantes de la comunidad científica- las atribuciones que hasta ese momento concedía el Estatuto Orgánico de CONICYT al Consejo Superior. Entre éstas, se especificaba la función de formular el plan nacional de desarrollo científico y tecnológico, de asesorar al Gobierno en la programación de la inversión y preparación de los presupuestos de las instituciones que recibían aportes estatales para sus actividades de

investigación y de participar en el proceso de otorgamiento del Premio Nacional de Ciencias.⁵²

Esta moción define a la Sección como "el organismo idóneo que formule *proposiciones* a la Comisión sobre las materias (ya enumeradas) (...) La Comisión no podrá rechazar ni modificar las proposiciones de la Sección sin mayoría absoluta del total de sus miembros y deberá, para hacerlo, emitir una fundamentación escrita y pública. (...) Para el cumplimiento de sus funciones las Secciones recibirán todo el apoyo necesario de la Secretaría Ejecutiva y de sus direcciones y demás dependencias. Los reclamos al respecto deberán ser conocidos y resueltos por el Consejo en la primera sesión siguiente a su formulación (...) Deberá cuidarse que estas atribuciones no afecten la autonomía universitaria o sus programas permanentes."⁵³

Como es obvio, esta moción, que era adversa al control que el Consejo de CONICYT quería ejercer sobre las universidades y que otorgaba mayor poder a los representantes de las universidades y de la comunidad científica, fue desestimada de inmediato por la mayoría. Por el contrario, otras mociones fueron saludadas con estruendosos aplausos y aprobadas de inmediato, con el beneplácito de la Mesa Directiva. Entre estas últimas se cuenta, por ejemplo, la indicación del representante de la Universidad Técnica del Estado. Entre las materias de que trata, está la que dice relación con un mayor respaldo del Gobierno a la función de CONICYT, lo que debiera traducirse en el otor-

gamiento de más autoridad y poderes legales suficientes para llevar a cabo la planificación nacional de las actividades de investigación y para controlar la inversión que el país realiza en esa área. Más adelante, sugiere que "es indispensable que exista un mecanismo efectivo de conexión (sic) y coordinación entre CONICYT y las Universidades ... *aunque éste afecte en alguna medida la autonomía universitaria en lo que se refiere a la inversión de sus presupuestos de investigación* ..."⁵⁴

Otra moción que recibió una favorable acogida de parte de los organizadores y de la mayoría de los delegados al congreso fue la del profesor Sergio Aburto, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile. En ella se señalaba que "la política de desarrollo científico no puede formularse en abstracto y debe estar comprometida con un modelo económico, político y social concreto y cuyas metas apoya instrumentalmente."⁵⁵ Luego se afirmaba que, en el caso chileno, el modelo "está destinado a lograr transformaciones estructurales profundas que hagan posible la participación y favorezcan directamente a las grandes mayorías de nuestro país (...) La política de desarrollo científico y tecnológico nacional debe corregir los efectos producidos por el capitalismo dependiente y el predominio de los grandes monopolios internacionales y nacionales."⁵⁶

Y, después de extenderse sobre las bases ideológicas en que debería descansar una política de investigación científico-tecnológica adecuada para un país en vía hacia el socialismo, el profesor Aburto sugería la creación de un Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, que sería administrado por CONICYT y otras instituciones públicas ("y en general aquellas en las cuales el Gobierno financia total o parcialmente"), para fijar el financiamiento de programas y proyectos específicos "conectados con la política económica y social del Gobierno."⁵⁷

La prensa adicta al Gobierno Popular no escatimó elogios a la realización del Congreso de Científicos, difundiendo las proposiciones que, según los organizadores del mismo, habían sido aprobadas por unanimidad o por una abrumadora mayoría. El periódico del Partido Comunista señalaba que la investigación científica precisaba con urgencia de un financiamiento más generoso por parte del Estado, y así lo había prometido el Presidente de la República al inaugurar el Congreso, al expresar que la asignación de fondos a ciencia y tecnología llegaría al 1% en su periodo: "Lo positivo de este planteamiento es que los diversos delegados provenientes de centros de investiga-

ción de todo el país, coincidieron con que esta mayor asignación de recursos pasa por una reorganización de los actuales vínculos entre los que proporcionan las platas (sic), el sector productivo *radicado fundamentalmente en el Gobierno* y la masa de investigadores que se encuentran mayoritariamente en las Universidades.⁵⁸

Pero la noticia que sin duda sorprendió más a los escasos científicos que asistieron a las últimas sesiones del Congreso fue la publicada por *El Siglo*, en relación a la supuesta demostración de confianza que la comunidad científica nacional habría expresado en relación al mandato otorgado a CONICYT: "La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, **ha sido reconocida por el Primer Congreso de Científicos ... como el organismo rector del desarrollo**, promoción y fomento de la ciencia y la tecnología del país, la que a su vez deberá estar orientada en forma preferente al desarrollo económico y social. La afirmación del Congreso ... reafirma una vocación y hace de ella una profesión de fe en los destinos del país."⁵⁹

III. RETORNO A LA REALIDAD

I. LAS CUENTAS DE CONICYT

Quienes se habían tomado la molestia de leer con atención los informes, documentos y circulares que periódicamente publicó la comisión organizadora del Congreso de Científicos habían adoptado una actitud escéptica ante las declaraciones del señor Allende con respecto a doblar el porcentaje del PNB destinado a ciencia y tecnología. Había muchas razones para ello, pero probablemente la más importante de ellas había sido una circular de Raúl Iriarte, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora, de fecha 16 de junio de 1972.

La mencionada circular contenía, además del articulado de su Estatuto Orgánico que las autoridades de CONICYT querían legitimar mediante la aprobación del Congreso, el Presupuesto de Entradas y Gastos de este organismo. De acuerdo a estas cifras, el presupuesto para 1972 se elevaba a E\$ 33.350.268,17 y US\$ 62.997,34. De esta suma, se gastaba en remuneraciones la cantidad de E\$ 14.230.344 y US\$ 10.000, más una cantidad adicional de E\$ 1.452.072,87 y US\$ 7.500, destinadas a previsión y bienestar; en tanto, el financiamiento para proyectos de investigación y otras ac-

ciones de fomento a las actividades científicas y tecnológicas se reducía a E\$ 8.898.583,31 y US\$ 9.124,38. Esto significaba que CONICYT gastaba el 47% de sus entradas en moneda nacional y el 27,8% de su presupuesto anual en dólares en gastos relacionados con su personal. Sin embargo, sólo invertía el 26,6% de su presupuesto en escudos y el 14,5% de sus divisas disponibles en los ítems más directamente relacionados con el sistema científico. Debe agregarse a estas consideraciones que el ítem "Proyectos de Investigación" no incluía partida alguna en divisas; sin embargo, existía una suma de US\$ 12,036 destinada al ítem "Compras de Artículos de Escritorio y Otros."⁶⁰

En realidad, CONICYT no poseía poder político alguno para solicitar del gobierno un presupuesto acorde con las ambiciones de sus autoridades en cuanto a desempeñar un papel central en la planificación y financiamiento de la ciencia y la tecnología nacionales. Si bien el Estado parecía haber incrementado su aporte al sistema científico a partir de 1971, tal aporte se había destinado principalmente a contratar nuevo personal en CONICYT, los institutos estatales de investigación y otras reparticiones fiscales, por lo que su impacto sobre la investigación científica había sido prácticamente nulo. Además, el desastroso estado de la economía nacional no permitía abrigar ilusiones sobre un mayor financiamiento a la ciencia, a pesar de las optimistas declaraciones del Presidente Allende. Sin embargo, la razón principal de su decaída imagen hacia fines de 1972 fue que perdió, principalmente por la acción y las declaraciones de su Presidente subrogante, el economista Raúl Iriarte, (Víctor Barberís había renunciado a la Presidencia para presentar su candidatura a diputado) toda credibilidad entre los investigadores de las diversas universidades chilenas.

La citada circular del 16 de junio de 1972 comprueba estas afirmaciones. Su autor, Raúl Iriarte, declara tener un presupuesto de E\$ 100.000 para proyectos de investigación, pero a renglón seguido prometía un suplemento presupuestario para este ítem de E\$ 3.100.000, lo que elevaba a E\$ 3.200.000 el total de subsidios para el Concurso de Proyectos de 1972. Según parece, este suplemento nunca fue aprobado por el Ministro de Hacienda Carlos Matus, porque una vez fallado el Concurso 1972 los investigadores que lograron subsidios para sus proyectos recibieron la siguiente circular de CONICYT, firmada por su Secretario Ejecutivo:

CONICYT

SE/F/311

JMC/gbc

REF: Informa sobre Concurso
de Proyectos.

Nº _____

Santiago, 8 SET 1972

SEÑOR INVESTIGADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a su solicitud de subsidio a Proyecto de Investigación presentado al Concurso 1971 - 1972 llamado por esta Corporación.

Al respecto, pongo en su conocimiento que su proyecto ha sido calificado por las Secciones de CONICYT y ratificado por el H. Consejo de esta Comisión en primera prioridad.

Sin embargo, cumplo con informar a usted que la selección entregó un resultado financiero que supera largamente el presupuesto asignado a la Comisión para este ítem, lo que se ha traducido en la necesidad de conseguir en el Ministerio de Hacienda un suplemento para este efecto, con el respaldo del trabajo efectuado por las Secciones en el sentido de ubicar prioritariamente los proyectos.

Debido a lo expuesto, no estamos aún en condiciones de comunicar la aprobación definitiva de su proyecto, a la espera de las gestiones mencionadas.

Saluda atentamente a usted,

Claudio Iturra Moyano
Secretario Ejecutivo ⁶¹

Se conocen las consideraciones de la Sección de Ciencias Biológicas para intentar cuadrar un presupuesto insuficiente con las peticiones de la comunidad científica. Su Presidente, el doctor Luis Izquierdo, hizo llegar las siguientes observaciones a las autoridades de CONICYT:

- a) CONICYT disponía para todos los proyectos la suma de E\$ 100.000, más un suplemento de E\$ 3.100.000.
- b) Los proyectos calificados en primera prioridad no permitían hacer una lista más afinada, que aminorara su número. Fue imposible seleccionar más allá de un punto determinado, porque los méritos científicos intrínsecos de los proyectos ya seleccionados eran equivalentes.
- c) Se estimó factible rebajar los costos de estos proyectos, para que todos pudieran ser financiados. Debido a la inexistencia de criterios definidos, que permitieran fijar prioridades, se procedió a aprobar los fondos mínimos indispensables para el trabajo de un año, para mantener el proyecto hasta que las circunstancias fueran más favorables.
- d) Aún así, los proyectos no pudieron financiar-

se.

"La Sección estima que ésta es la recomendación mínima que todavía es honorable y espera que el trabajo realizado, así como los criterios utilizados puedan contribuir a la acción de las autoridades de CONICYT en orden a obtener para las ciencias un tratamiento adecuado del Gobierno, sin pretender que la investigación sea un privilegio, pero sin aceptar que sea un artículo suntuario." ⁶²

Hay que señalar que en el curso del trabajo de Comisiones del Congreso de Científicos hubo numerosos delegados que hicieron pública su protesta por la insuficiencia de medios para continuar sus trabajos de investigación. A mediados de 1972 CONICYT aún adeudaba unos US\$ 170.000 del concurso anterior y era prácticamente imposible obtener divisas para la importación de reactivos, equipos y revistas científicas. *El Mercurio* denunció la penosa situación en que se encontraban los científicos nacionales:

Si los medios de que disponen los hombres de ciencia son exiguos no puede

sorprender que emigren a otros países donde disponen de facilidades para su quehacer académico.

La llamada fuga de cerebros es un fenómeno que afecta a nuestro país como a muchos otros. Últimamente la situación se ha agravado por la reducción de divisas para llevar a cabo una investigación científica de calidad... Las importaciones (de instrumental) encuentran dificultades en el Banco Central.

Esta situación, además de poner en peligro un sistema de investigación nacional construido a lo largo de varias décadas con ingentes sacrificios, constituye otra proyección del aislamiento cultural que el marxismo quiere imponer en nuestro país. No sólo se niegan divisas para importar libros, revistas y películas extranjeras, sino que también se entorpece la investigación universitaria, cuyo impulso fue una de las metas cardinales del proceso de reforma de los planes de enseñanza superior.

Las trabas a la investigación llevada a cabo en Chile no pasan inadvertidas en el extranjero... Es verdaderamente lamentable que teniendo nuestro país crédito científico internacional en campos como la fisiología, la biología y la física, se entorpezca a quienes allí laboran haciendo en muchos casos insostenible su actividad profesional.⁶³

2. LA CONSULTA DEL CONSEJO DE RECTORES

Otras instituciones de la vida nacional, directamente relacionadas con el quehacer científico, también expresaron su preocupación por el papel de "organismo rector de la ciencia" que explícitamente se había arrogado CONICYT, pero principalmente por la burla que había significado a los investigadores y hombres de ciencia chilenos la organización de un congreso que, según propias declaraciones de sus organizadores había tenido un costo de E\$ 500.000 y que había ignorado su objetivo único de proponer los criterios sobre la forma de participación de la comunidad científica en la generación, organización y trabajo de las Secciones, favoreciendo en cambio una polémica ideológica en torno al apoyo al Gobierno Popular.

Uno de estos organismos fue el Consejo de Rectores, el cual solicitó en su sesión del 10 de julio de 1972 un informe en Derecho sobre el Congreso de Científicos a su asesor juri-



dico, el abogado Máximo Pácheo Gómez.⁶⁴ El señor Pácheo entregó el informe solicitado una semana más tarde, el que en su parte pertinente expresa lo siguiente:

- El actual Estatuto Orgánico de CONICYT había sido dictado por Decreto Supremo de Educación N° 491, y publicado en el Diario Oficial el 23 de marzo de 1971.
- El objetivo único de la realización del Congreso de Científicos está definido en el Art. 1° Transitorio del Estatuto, el que expresa que la Comisión organizará un Congreso que propondrá los criterios sobre la forma de participación de la comunidad científica en la generación, organización y trabajo de las Secciones de CONICYT.
- Sin embargo, el Art. 14° del Reglamento de Organización del Congreso (dictado por el Consejo de CONICYT el 15 de septiembre de 1971) agregaba otro objetivo al Congreso, cual era proponer los criterios generales que sirven de base a la formulación de una política científica y tecnológica. Por otra parte, se había dividido el Temario del Congreso en cuatro grandes áreas, las cuales "nada tienen que ver con el objetivo único perseguido por el Congreso de Científicos", con excepción del área d): Organización y Legislación Adecuada al Desarrollo de la Ciencia y de la Tecnología en Chile.⁶⁵
- Sin embargo -continuaba el informe en Derecho - el Consejo de CONICYT, en su sesión del 10 de marzo de 1972, había adoptado el siguiente acuerdo: "Suspéndase el funcionamiento del Comité de Tema Organización y Legislación Adecuada al Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Chile por falta de quorum y en su reemplazo constitúyase un Comité Interno de CONICYT integrado por los miembros de la Comisión Ejecutiva del

De acuerdo a la UP y CONICYT, la obligación de la comunidad científica era integrarse a la 'Batalla de la Producción'.

Congreso más los participantes de este comité que asistieron a las 2 reuniones celebradas.”⁶⁶

El Informe en Derecho concluía expresando que la Comisión Organizadora del Congreso de Científicos se había excedido del mandato legal contenido en el Art. 1º transitorio del Estatuto Orgánico de CONICYT y había desvirtuado la finalidad original del Congreso, cual era la forma de participación de la comunidad científica en las tareas de la Comisión.

Pacheco finalizaba su Informe denunciando la existencia de una contradicción en el Estatuto Orgánico de CONICYT porque, mientras el Art. 1º transitorio convocaba a un congreso de científicos para proponer los criterios de participación de los investigadores en las secciones, los artículos permanentes 16º, 17º, 18º y 19º disponían las normas a que debía someterse la reglamentación de las Secciones. En conclusión, el Congreso era un mero trámite formal, aunque necesario para la dictación del reglamento definitivo en esta materia. A juicio de Máximo Pacheco:

*Para que la reglamentación de las Secciones de CONICYT sea una decisión de la comunidad científica sobre la forma como participará en ella y no una proposición que pueda o no ser tomada en consideración, se requiere de una ley que faculte a la comunidad para que decida esa forma de participación y que, al mismo tiempo, derogue lo dispuesto en los artículos permanentes del Estatuto Orgánico de CONICYT que reglamentan las Secciones.*⁶⁷

3. CONCLUSIONES SOBRE EL CONGRESO DE CIENTÍFICOS

En síntesis, el Congreso de Científicos, que había costado ingentes sumas al erario nacional, constituía un engaño a la comunidad científica, a las universidades y al país. Sus organizadores habían escamoteado a los investigadores nacionales la oportunidad de decidir sobre su participación en la función que CONICYT debía desempeñar en la vida nacional o, al menos, de opinar sobre tan importante materia. En lugar de ello, se había montado un tinglado de carácter manifiestamente ideológico, que en nada servía a la ciencia y a los científicos.

Para ser justos, habría que señalar que el engaño se origina con la intervención del Presidente de la República en la inclusión del Art.

1º transitorio del Estatuto Orgánico de CONICYT. El señor Allende sabía perfectamente que otros artículos permanentes del mencionado cuerpo de ley condicionaban la reglamentación de las Secciones a la decisión del Consejo de la Comisión, y que, en el mejor de los casos, la labor de los científicos, sacados de sus laboratorios y bibliotecas para deliberar sobre el tema, se concretaría en simples proposiciones que el Consejo podría o no tener en cuenta.

Las maniobras de la Comisión Organizadora fueron evidentemente más burdas. Aunque pocos estaban en conocimiento de que el Consejo había decidido suprimir la discusión sobre una legislación adecuada para la ciencia y la tecnología con anterioridad al Congreso, la puesta en escena de la penúltima plenaria, la noche del 30 de julio -al solicitar un delegado, en forma “espontánea”, la suspensión de la discusión sobre las Secciones- no podía dejar lugar a dudas sobre los propósitos de los organizadores. De ahí la expresión de “desconcierto” que manifiestan de viva voz o a través de sus ponencias varios delegados. Una actitud generalizada de desconcierto, pero también un sentimiento de frustración por parte de la comunidad científica, que muy pronto generó un abierto sentimiento de desconfianza y hasta de hostilidad hacia CONICYT, sentimiento que avivó más aún la ya mencionada circular del 8 de septiembre dirigida a los investigadores que habían ganado subsidios en el Concurso 1971-1972.

3.1. EL INFORME FINAL DE CONICYT

Sin embargo, el ex Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora y entonces Presidente subrogante de CONICYT, señor Raúl Iriarte, tuvo a bien publicar un Informe Final sobre el Congreso, que en su parte inicial expresaba que la intención de convocar al Congreso “tuvo su origen en la necesidad objetiva de renovar y reestructurar las Secciones que asesoran al Consejo de CONICYT en la formulación y ejecución de la política científica y tecnológica...”

⁶⁸ La idea era la realización de una consulta amplia a los “trabajadores de la ciencia”, que democratizaría las formas de participación de éstos en la formulación de la política científica. Sin embargo, el marco social externo exigía “ya no sólo una decisión meramente formal acerca de las estructuras institucionales representativas de la participación (de los científicos). Por un lado, el proceso de transformaciones socio-económicas planteadas al país en su

conjunto; por otro lado el avance de la revolución científico-técnica, a nivel mundial, hacían ver la conveniencia subjetiva -posteriormente necesidad objetiva- de recoger las recomendaciones y opiniones de los científicos nacionales respecto a los objetivos generales de una Política Nacional en Ciencia y Tecnología y de la estrategia de acción propuesta (...) Por primera vez en Chile (y tal vez en el mundo) se daba una oportunidad real y concreta para que existiera una discusión y análisis franco, abierto y masivo sobre la realidad científico-tecnológica del país y de sus posibilidades de transformación."⁶⁹

El Informe Final señalaba que el Congreso había tenido una acogida altamente positiva entre los investigadores. En la Etapa Regional habían participado tres mil personas y a la Etapa Nacional habían asistido 847 personas, de las cuales 743 eran delegados de las sedes regionales del congreso.⁷⁰ Entre los delegados a la fase final del Congreso había habido consenso

*en reconocer que nuestra realidad nacional muestra un dramático desfase entre lo que es el conocimiento científico de esa realidad y las acciones destinadas a modificarla ... Las formas generales en que se da este fenómeno se substantivan en lo que podría denominarse 'optimizaciones individuales de alternativas'. Así, se tienen por un lado empresas e industrias buscando su propia alternativa óptima de producción (lo cual lleva a la importación indiscriminada de tecnología) y por otra parte a las universidades e institutos de investigación dedicados a la reproducción del conocimiento por el conocimiento buscando aquello que es 'lo mejor' a nivel Internacional, desde la perspectiva de investigadores aislados. Esto fue reconocido por la totalidad de las comisiones."*⁷¹

En seguida, el informe reproduce conceptos relacionados con las conclusiones anteriores, extraídos de los informes de diversas comisiones de trabajo. En general, los informes señalaban la desvinculación entre los hombres de ciencia y el sector productivo, la actitud de este mismo sector que, "por comodidad y seguridad" prefiere recurrir a tecnologías importadas y la existencia de "irrationalidades básicas" en el uso de los recursos destinados a investigación, que iban desde la carencia de líneas de investigación hasta la emigración de profesionales calificados. Se denunciaba ade-

más que la investigación científica y tecnológica se realizaba "al margen de una política operativa", a la cual debían concurrir las distintas instancias del sistema científico-tecnológico.⁷²

Del cuidadoso análisis de estos documentos emanados de los comités de temas se desprende -según el Informe de CONICYT- la necesidad de *planificar* las actividades de investigación. La ciencia debería ser *orientada* en función de objetivos nacionales y regionales y habría que *coordinar* el trabajo de los elementos que componían el sistema científico y tecnológico. Para el logro de estos objetivos habría que identificar líneas de investigación con 'clara definición de objetivos y métodos'. "Aparece claro entonces que la comunidad científica acepta como estrategia la organización de las actividades científicas en torno al estudio de los aspectos más relevantes (sic) que caracterizan nuestro desarrollo. Esto no sólo orientaría a la investigación científica, sino que también establecería criterios de evaluación en la medida de su aporte a la solución de un problema determinado, al paso que racionalizaría el uso de los recursos."⁷³

¿Qué rol le cabría a CONICYT en el esquema sugerido -según la Dirección de Estudios de ese organismo- por los científicos, médicos e ingenieros chilenos asistentes al congreso? CONICYT debería ser un "organismo con carácter planificador y coordinador" y, como era obvio, "el **organismo rector** del desarrollo, promoción y fomento de la ciencia y la tecnología en Chile, orientada preferentemente al desarrollo económico y social del país". Esto es, se reitera, dándola como aprobada, la proposición presentada por la Mesa Directiva del Congreso la penúltima noche de sesiones.⁷⁴

Ahora bien, la acción de la Comisión debería enmarcarse dentro de una política nacional de desarrollo, y la formulación de esta política debía hacerse "con un franco criterio social, que en lo concreto debe traducirse en el logro de los objetivos de desarrollo económico planteados por el país ..." ⁷⁵ De acuerdo a los autores del Informe Final, este criterio había sido expresado por todas las comisiones de trabajo del congreso, sin excepción; se evidenciaba claramente "el propósito de colocar la investigación científica y tecnológica de su especialidad respectiva dentro de las directrices generales de la Política Nacional de Desarrollo Económico y Social."⁷⁶

Para la ejecución de la política científica enmarcada en la política de desarrollo socioeconómico nacional, se precisaba de un presupuesto adecuado; sin embargo, lo más importante era "racionalizar los mecanismos de asignación de recursos que compatibilicen el cum-

plimiento de las tareas del desarrollo con la autonomía universitaria.”⁷⁷ Cosa similar debería ocurrir con el perfeccionamiento de postgrado, que se hacía sobre la base de intereses puramente individuales y era la causa principal de la fuga de cerebros. Así mismo, también debería racionalizarse la adquisición de equipos, material de vidrio y reactivos, puesto que la adquisición, importación, distribución y uso de estos bienes era absolutamente anárquica y burocrática. Tales tareas, como también la creación de “mecanismos adecuados de información” y la utilización de la asistencia técnica internacional, deberían centralizarse en un organismo idóneo, esto es, CONICYT.

3.2. LA OPINION DE UN CIENTIFICO

La respuesta de la comunidad científica no se hizo esperar demasiado. Una obra maestra en su género fue la publicación de Juan de Dios Vial Correa, que en enero de 1973 hizo públicos sus comentarios sobre el Congreso de Científicos. Señalaba el actual Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile que entre septiembre de 1971 y noviembre de 1972 (fecha de la publicación del Informe Final) se había desarrollado un Congreso de Científicos patrocinado por CONICYT:

Recién ahora empiezan a aparecer documentos que permiten formarse idea de los resultados de tan largo y prolijo deliberar. La Dirección de Planificación de CONICYT ha emitido recientemente un informe, que debe ser sometido a público debate por una doble razón: porque un lector desprevenido podría pensar que él refleja el pensamiento de los científicos chilenos, y luego porque toca asuntos que no son sólo importantes, sino urgentes, si se quiere impedir que el desarrollo general del país se vea sellado sin remedio por la entronización de los prejuicios de unos pocos.

Quien se da el trabajo de comparar el informe, con los documentos emitidos por CONICYT hace ya más de un año para convocar al Congreso, se queda con la impresión de que este año de debates no agregó nada de importancia y que el Congreso fue, por lo tanto inútil. Dos ideas matrices se desarrollan a lo largo del informe: una valorización casi excluyente de la relación entre ciencia y producción, y una pobre estimación de la forma en que han influido las universidades en el desarrollo científico.⁷⁸

Opinaba Juan de Dios Vial que, aunque se tratase de un árido trabajo, era conveniente analizar el informe final para prevenir a la opinión pública sobre sus consecuencias. Gradualmente, continúa Vial, el documento en cuestión va colocando la ciencia como subordinada al sistema productivo: “El problema científico ya no se distingue del problema general de la producción y nuestros planificadores ya creen poder descansar más tranquilos. Sus ideas fluyen ahora sin tropiezo...”⁷⁹ La orientación de la ciencia requiere de una estrategia para superar el divorcio existente entre el sistema científico y los sectores productivos, y no puede extrañar a nadie -señala el autor del artículo- que una estrategia requiera de un comando, ni tampoco causará sorpresa saber que el Congreso reconoció, por la casi totalidad de los participantes, que este comando debía ser CONICYT.

Pero, si CONICYT será el nuevo “organismo rector de la ciencia” en Chile?, qué le habrá sucedido a las universidades? Al fin de cuentas, “(la) labor de éstas no se puede descalificar sin miramientos, desde que el mismo informe dice que el Congreso agrupó a tres mil participantes. Si fuera verdad que Chile dispone de tal cantidad de científicos y técnicos capacitados para abordar asuntos de este género... entonces querría decir que en un pobre y atrasado país dependiente se habría llegado a generar un sistema científico ejemplar. Y a la inversa... Si no es verdad lo de los tres mil científicos, ¿qué vale la consulta que se les hizo?, ¿qué valen las conclusiones del Congreso, ¿de qué sirve el informe?”⁸⁰

Con mucha razón, Vial llama la atención sobre las críticas irresponsables que los autores del Informe Final hacen al sistema de educación superior:

A pesar de la cautela que habría sido recomendable por estas consideraciones, el informe es harto categórico. La segunda de las características negativas que se anota es la “desorganización en el uso de los recursos destinados a la investigación dentro del sistema científico y tecnológico (principalmente universidades)”. Y en otra parte se alude a “las universidades e institutos de investigación dedicados a la reproducción del conocimiento por el conocimiento, buscando aquello que es “lo mejor” a nivel internacional desde la perspectiva de investigadores aislados”. Es sintomático que la más larga referencia a las universidades aparezca en un acápite ti-

tulado "Relaciones Universidad Empresa", y que todas las consideraciones que allí se hacen, llevan en último término a la misma subordinación de la universidad al proceso productivo.

Este desdén -apenas tolerante- hacia la ciencia, aflora en un parrafito que constituye un verdadero tesoro para quien quiera entender la visión que transmite el informe sobre el Congreso: "Planteada la necesidad de planificar la investigación científica y tecnológica de tal modo que ésta adquiriera un significado eminentemente social, **sin perjuicio de satisfacer paralelamente la necesidad de conocimiento científico que le es propia...**" ¡Sin perjuicio de...! Ya pueden estar tranquilos los científicos. "La necesidad de conocimiento" les es reconocida... cierto que así de pasada, casi a regañadientes... pero les es reconocida al fin.⁶¹

Vial Correa reiteraba que, en materia de ideas y conceptualizaciones, el Congreso no innovaba en absoluto. El Informe Final solamente se reduce a repetir una y otra vez lo que las autoridades de CONICYT habían manifestado en la Convocatoria al mismo y en documentos y declaraciones anteriores:

En suma, lo mismo que se decía antes del Congreso, se vuelve a decir después de él. Ello no se debe por cierto a que las afirmaciones reseñadas sean obviamente verdaderas. Son por el contrario, inexactas, incompletas e inducen a serios errores. Ello sin contar con que si fueran evidentes sobraaba este Congreso. Pero tampoco se ha de buscar la causa de esta curiosa coincidencia en algún consenso de los científicos. Si los ejecutivos de CONICYT se hubieran dado la molestia de concurrir a la Reunión Anual de la Sociedad de Biología de Chile en Cartagena en el mes de noviembre de 1972 -reunión a la que habían sido especialmente invitados- se habrían percatado sin esfuerzo del juicio negativo que a la mayor parte de la comunidad científica le merece su gestión, y en particular el desarrollo, y los resultados (o la falta de ellos) del Congreso. Pero es que éste había sido organizado en tal forma que no podía producir otra cosa. Su forma de operar era tan engorrosa, que en último término, y después de un número incontable de sesiones, votos y ponencias, el papel

*decisivo había necesariamente de recaer sobre los que redactaran los documentos finales.*⁶²

La opinión de Juan de Dios Vial sobre el Congreso se justificaba plenamente si se conocían los hechos y se interpretaban correctamente las intenciones de sus organizadores: Si lo que éstos pretendían era obtener un conjunto significativo de opiniones informadas, el Congreso de Científicos sería un "experimento mal planeado". En cambio, pudiera ser que lo que realmente se buscaba era el aval de la comunidad científica para la libre aplicación de las políticas de CONICYT, encaminadas a la construcción de una sociedad socialista. "Pero -expresa Vial- por mucho que se le dé vueltas al asunto, no se ve manera de identificar los conceptos del informe ni la actitud general de CONICYT con la "construcción" de ninguna forma de socialismo, sino más bien con esos populismos demagógicos que quisieran teñirse en esta hora con los rojos vistosos del marxismo, pero a los cuales hemos visto aparecer en otras épocas, cubiertos por pelajes de centro o de derecha, repitiéndonos las mismas falacias sobre el carácter inútil, inorgánico o superfluo de la ciencia chilena."⁶³

El autor de esta crítica niega enfáticamente que los hombres de ciencia sean indiferentes a los beneficios sociales que la nación tiene derecho a esperar de su trabajo. Tampoco se niega la comunidad científica a la racionalización de las actividades de investigación:

*... (pero), por eso mismo, nos duele la forma en que se han malbaratado las grandes esperanzas que hasta hace poco tiempo se podían cifrar en CONICYT. Costó mucho crear esta institución: hubo que destruir muchos prejuicios, y hacer un trabajo largo y laborioso para echarla a caminar. Había que perfeccionarla mucho para que llegara a rendir todos sus frutos, pero su existencia era una condición necesaria para nuestro progreso científico. Es penoso ver hoy día cómo ha perdido el crédito entre los hombres de ciencia, y cómo ha llegado en su desorientación hasta el punto de invertir una suma enorme (si se la compara con su presupuesto normal de operaciones), en la organización de un Congreso inútil que constituye una especie de burla para la ciencia chilena.*⁶⁴

3.3. LA CARTA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En abril de 1973, la Academia de Ciencias del Instituto de Chile decidió hacerse parte de esta conflictiva situación, a través de una misiva dirigida al Presidente Allende:

La Academia de Ciencias del Instituto de Chile, en cumplimiento de las disposiciones legales que la crearon, ha acordado por unanimidad dirigirse a V.E. para solicitarle su mayor atención al destino que tendrán las Ciencias Exactas y Naturales en un futuro inmediato.

*Como conocemos la elevada cultura universitaria de S.E., no dudamos que pudiera parecer innecesario abundar en argumentos que demuestran la verdad en esta última afirmación; pero no resistimos en poner énfasis en ella porque comprendemos que una carta sobre esta materia, proveniente de una Institución docta y dirigida a la primera autoridad de la Nación, tiene necesariamente que llegar a otras personas, muchas de las cuales no todas tendrán el conocimiento de S.E., sobre el asunto. **Nos referimos en especial a muchos funcionarios públicos que tiene responsabilidad de acciones que directa o indirectamente afectan el desarrollo de las Ciencias en el país.***⁸⁵

Los miembros de la Academia, todos ellos científicos de gran prestigio, hacían ver al Presidente que una investigación tecnológica eficaz sólo era posible en un entorno en el cual ya se hubiera alcanzado un nivel suficiente y deseable de calidad en la investigación básica. Se le señalaba, además, que en un país subdesarrollado el esfuerzo de hacer investigación científica era mucho mayor que en las naciones industrializadas y que, por lo tanto, la comunidad científica era pequeña y su rendimiento necesariamente escaso. Investigadores de gran vocación aceptaban ofrecimientos para trabajar fuera del país, en centros donde su quehacer podía efectuarse sin tantas penurias e incomprendiones. Esta era una de las causas de la "fuga de cerebros", y que solamente podía evitarse otorgando a la ciencia y a los científicos el reconocimiento y los medios que requieren para llevar a cabo su tarea.

El estado de la evolución de las diferentes áreas científicas era desigual, continuaban afirmando los miembros de la Academia de Cien-

cias. Sin embargo, corregir este problema no significaba disminuir la asignación de fondos a aquellas más desarrolladas -como era el caso de la Biología- sino otorgar más presupuesto a las áreas deficitarias. Por otra parte, aún existían discriminaciones que afectaban negativamente a los hombres de ciencias y que tornaban su actual posición muy desmedrada:

*(Por ello), nos vemos obligados a representar a V.E. las condiciones en que se desarrolla el trabajo científico en el país, que se encuentran gravemente dañadas como consecuencia de algunas medidas adoptadas, seguramente sin percatarse del impacto que ellas han tenido en la actividad científica. Estas medidas han contribuido a empobrecer las bibliotecas y la dotación de equipo científico, han creado dificultades para obtener reactivos y otros materiales esenciales, y han disminuido la posibilidad de mantener contacto con la ciencia universal, tanto a través de viajes de estudio, como de visitas de científicos extranjeros al país (...). El científico que no dispone de una Biblioteca con informaciones al día, se encuentra tan desorientado con respecto a la realidad en la cual debe vivir como el ciudadano que no dispusiera de periódicos, televisión ni radio. No vacilamos en insistir ante V.E. que interponga su valiosa influencia para obtener que las Bibliotecas científicas del país se mantengan al día, dándole la debida prioridad en las inversiones de divisas.*⁸⁶

En las condiciones existentes a la fecha, era prácticamente imposible viajar fuera del país o invitar a destacados científicos extranjeros a participar en conferencias y seminarios en las universidades, academias y sociedades científicas chilenas. La causa directa de esto -bien lo sabía el señor Presidente- era la carencia de divisas para afrontar estos gastos, lo que iba aislando paulatinamente a la comunidad científica de sus necesarios contactos con el exterior. Por último, la Academia de Ciencias solicitaba al Jefe del Estado que designara a algún destacado científico nacional como asesor suyo en materia de investigación científica y tecnológica, en los continuos viajes al extranjero que Allende realizaba periódicamente ...

En resumen, la Academia de Ciencias del Instituto de Chile, que por disposición de la Ley debe ocuparse de fomentar el desarrollo científico en el país y

proponer a las autoridades las medidas que sean aconsejables para obtenerlo, se dirige a V.E. solicitándole una especial atención sobre circunstancias que de hecho están actualmente lesionando nuestra incipiente actividad científica; señala algunas de ellas y expresa la necesidad de tomar medidas urgentes a fin de evitar un retardo en el desarrollo de esta actividad vital. En la etapa actual de nuestra vida científica, este retardo significará un deterioro que requerirá muchos años para recuperarse.

La formación y adiestramiento de jóvenes seleccionados que han decidido hacer de la investigación científica su profesión, dedicando sus capacidades intelectuales y morales al desarrollo de las ciencias en el país, es una labor que no debe ser interrumpida. Para ello se requiere un medio social propicio que se manifieste por una actitud de respeto y comprensión de la importancia que tiene el cultivo de las ciencias en la tarea de superar nuestro lento desarrollo. El medio lo da en primer lugar la actitud del Gobierno, expresada objetivamente en legislación adecuada, en consultas a los hombres de ciencia cuando sea el caso y en los recursos económicos que se otorguen para este fin.⁶⁷

La carta de la Academia de Ciencias y otras expresiones críticas contra CONICYT no cayeron en oídos sordos. La elección del Dr. Víctor Barberis como diputado por Santiago en marzo de 1973 dejó al Ejecutivo las manos libres para extirpar toda influencia de extrema izquierda en la Comisión, nominando a la Presidencia de este organismo al profesor Galo Gómez Oyarzún, militante comunista y ex Vicerrector de la Universidad de Concepción. A las nuevas autoridades les correspondía una tarea casi imposible: reconquistar la credibilidad y la confianza de la comunidad académica, y particularmente de los hombres de ciencia, y obtener del Ministerio de Hacienda recursos casi inexistentes para financiar una actividad que la extrema izquierda tendía cada vez más a considerar como un artículo suntuario, propio de intelectuales que no terminaban de darse cuenta que estaban viviendo una revolución.

CONSIDERACIONES FINALES

Esta era, pues, la situación de las difíciles relaciones entre la comunidad académica y la Unidad Popular, y del debate sobre la ciencia y su función social entre julio de 1972 y julio de 1973. El enfoque de la Unidad Popular, representado por el pensamiento de las autoridades de CONICYT y por algunos intelectuales y académicos marxistas, se fundamentó en el materialismo dialéctico, la lucha de clases y la filosofía soviética de la ciencia para exigir de sus cultores el abandono de prácticas de corte liberal e individualista, y una mayor atención hacia los problemas que genera su propio entorno físico y social. En particular, denunciaba a las universidades, y principalmente a la celosa defensa de su autonomía, como la causa primordial del atraso científico y de la desconexión de la investigación académica con la realidad. Por otra parte, tendió a definir esta situación como una demostración más de la dependencia cultural a que nos sometía el imperialismo. Se insistía una y otra vez en que solamente a través del quiebre de esta dependencia se podría transitar al socialismo, y esto se lograría mediante la cuidadosa planificación de las actividades que de uno u otro modo contribuían a la batalla de la producción, como es el caso de la ciencia y la tecnología.

Por su parte, los hombres de ciencia no estaban dispuestos a aceptar los enfoques cuasi totalitaristas de CONICYT. Históricamente, la ciencia y los científicos poseen innegable importancia en la época moderna y los hombres de ciencia lo saben. Se sienten necesarios. No es, pues, una ingenuidad de su parte abstraerse de la política contingente y de la coyuntura social, para aferrarse a tradiciones y a principios de validez universal. Su misión, magistralmente definida por Luco, es la de cuidar el fuego eterno y avivar de vez en cuando sus llamas. Intuyen que el veredicto de la comunidad les es favorable y cuentan con que su actividad es reconocida como socialmente legítima. Pero, ¿cuál es ésta actividad? En esto no puede haber duda alguna: La actividad científica consiste en hacer avanzar el conocimiento sobre el hombre y el mundo, y la verdadera responsabilidad social del científico es producir ese conocimiento. Será tarea de otros sectores sociales aprovechar este conocimiento para el bien (o para mal) de la humanidad.

Los científicos chilenos, como la mayoría de los científicos del Tercer Mundo, conocían la realidad en que vivían y, como cualquier ser humano, querían remediar los males que la

aquejaban y paliar sus necesidades; pero, ¿por qué era necesario sacrificar sus convicciones más íntimas y sus valores más preciados en la lucha contra la pobreza? ¿No habría sido muchísimo mejor que el Estado y la sociedad les hubieran reconocido sus derechos y hubieran respetado sus decisiones? Los hombres de ciencia sólo pedían una oportunidad para demostrar que era gracias a su libertad de elegir, y no a pesar de ella, que podían ser capaces de cooperar en el logro de los objetivos nacionales. No era mediante el cercenamiento de sus relaciones con los centros científicos de excelencia como se podía obtener esta cooperación; por el contrario, los científicos precisaban de la información disponible en esos centros para optimizar su quehacer y su capacidad de contribuir al desarrollo socio-económico, pero a esas alturas del proceso de implantación de un Estado socialista ni el Gobierno ni CONICYT estaban dispuestos a dejar de lado la planificación y las regulaciones y aceptar la libertad de académicos e investigadores para decidir sobre su propio quehacer.

NOTAS

- ¹ Este trabajo es parte de la obra *Ciencia, Poder Político y Revolución - Un Análisis del Caso Chileno, 1964-1973*, actualmente en proceso de impresión. Esta obra fue posible gracias a los subsidios recibidos en los Proyectos FONDECYT N° 1234 (1984), y N° 90/0060 (1990/1991).
- ² Julio César Jobet, *Historia del Partido Socialista de Chile*, 2a ed. (Santiago: 1987) p. 332.
- ³ Declaraciones recogidas por el autor entre científicos que en ese momento estudiaban postgrados en diversas universidades de los Estados Unidos, o que visitaron ese país poco después de la elección. Uno de ellos era el Dr. Sigmund Fisher, que aseguró públicamente que este parecer era ampliamente compartido por otros hombres de ciencia chilenos, y que luego optó por radicarse definitivamente en Estados Unidos.
- ⁴ Edward Shils, *Science and the New Nations* (New York: Basic Books, 1961), p. 218.
- ⁵ CONICYT fue creada por la ley N° 16.746 de 14 de febrero de 1968, durante el Gobierno de don Eduardo Frei Montalva, siendo su primer Presidente el Dr. Roberto Barahona Silva. Mediante el DFL N° 1.178, de 27 de enero de 1969, se estableció su Estatuto Orgánico.
- ⁶ CONICYT, *Hacia una Política Científica y Tecnológica Nacional*. Documento Interno, febrero de 1971.
- ⁷ *Ibid.*, Introducción.
- ⁸ *Ibid.*, VI, p. 14.
- ⁹ *Ibid.*, V, p. 11.
- ¹⁰ "Carta Abierta de Científicos a Allende", *Las Últimas Noticias*, 4 de marzo de 1971, p. 5.
- ¹¹ "Investigación Científica y Tecnológica", *El Mercurio*, 17 de marzo de 1971, p. 3.

- ¹² Entrevista con el profesor Alvaro Jara, Departamento de Estudios Humanísticos, 26 de marzo de 1971.
- ¹³ *Ibid.*, *ibid.*
- ¹⁴ "Problemas Actuales de la Ciencia en Chile", *El Mercurio*, Tribuna, 11 de marzo de 1971, p. 3.
- ¹⁵ *Ibid.*, *ibid.*
- ¹⁶ *Ibid.*, *ibid.*
- ¹⁷ *Ibid.*, *ibid.*
- ¹⁸ *Ibid.*, *ibid.*
- ¹⁹ *Ibid.*, *ibid.*
- ²⁰ *Ibid.*, *ibid.* Antes de enviar esta carta, Luco había obtenido la aprobación de otros distinguidos hombres de ciencia. Entre ellos figuraban los doctores Hans Niemeyer, Luis Vargas y Héctor Croxatto. Los tres serían galardonados con el Premio Nacional de Ciencias.
- ²¹ "Un Congreso de Científicos Fijará Normas del CONICYT", *El Mercurio*, 16 de marzo de 1971, p. 17.
- ²² *Ibid.*, *ibid.*
- ²³ *Ibid.*, *ibid.*
- ²⁴ *Ibid.*, *ibid.*
- ²⁵ *Ibid.*, *ibid.*
- ²⁶ *El Mercurio*, "Investigación ...", p. 3.
- ²⁷ Estatuto Orgánico de CONICYT, Título I, *Naturaleza, domicilio y funciones*, Art. 1°.
- ²⁸ CONICYT, "A la Comunidad Científica", Santiago, septiembre de 1971, pp. 5-6.
- ²⁹ *El Correo de CONICYT*, octubre de 1971, pp. 15.
- ³⁰ CONICYT, Convocatoria al Primer Congreso Nacional de Científicos 1972, p. 1.
- ³¹ *Ibid.*, pp. 2-3.
- ³² Primer Congreso de Científicos. Elementos de Análisis. (Anónimo, s/a), p. 8. Es indudable que en la redacción de este documento colaboraron funcionarios de CONICYT que no compartían el enfoque ideológico ni los propósitos de la Comisión Organizadora, pero que estaban bien enterados de los entretelones de la preparación del Congreso y de las luchas de poder dentro del organismo.
- ³³ "El Coro se Organiza", *Ercilla*, 1.898, 1-7 diciembre de 1971, p. 61.
- ³⁴ "Aporte de Científicos y Técnicos a la Nueva Economía es Indispensable", *El Siglo*, 28 de julio de 1971, p. 1.
- ³⁵ "Seis Mil Sabios en el Trampolín", *Ercilla*, 1.923, 24-31 mayo de 1972, p. 25. Esto era, desde luego, una falacia. Por mucho que se hubieran acortado los plazos entre un descubrimiento científico y su aplicación práctica, no era posible que estudios realizados en Chile presumiblemente a fines de la década de los 60 hubieran contribuido a la fabricación de sofisticadas armas, en cuyos proyectos se trabaja por varios años. Un estudio sobre la materia estima un promedio de trece años entre el descubrimiento y la aplicación bélica. V. "Hindsight Project", *Science*, 156 (1967): 1571-1577.
- ³⁶ "Congreso Nacional de Científicos", *La Nación*, 27 de julio de 1972, p. 3.
- ³⁷ *Ibid.*, *ibid.*
- ³⁸ *Ibid.*, *ibid.*
- ³⁹ *Ibid.*, *ibid.*
- ⁴⁰ Informe Final. Comisión 14. Etapa Regional, Concepción, p. 2.
- ⁴¹ *Ibid.*, pp. 6-7.
- ⁴² *Ibid.*, pp. 7-16. (Subrayado del autor. A.S.)
- ⁴³ "El Congreso del Gran Despegue", *Ercilla*, 1.934, 9-15 de agosto de 1972, p. 48.

- ⁴⁴ Este hecho tuvo lugar la noche del viernes 28 de julio, inmediatamente después de ser aprobada por unanimidad la moción de la izquierda. En vista de esto, los mencionados académicos, acompañados de otros delegados, abandonaron la Sala de Plenarios. Como representante del Rector de la Universidad Católica de Chile, institución a la que pertenecían los profesores autores del voto de minoría, presenté una moción de censura de la Mesa, la que fue rechazada en medio de una estruendosa silbatina y grandes abucheos.
- ⁴⁵ "Adquisición de Barco Desata Polémicas", *La Nación*, 1º de agosto de 1972, p. 2. La crónica no se extiende sobre el ambiente que rodea la discusión. Sin embargo, hay suficientes testigos que pueden corroborar lo que aquí se ha señalado.
- ⁴⁶ El Primer Congreso de Científicos. Elementos de Análisis, p. 11.
- ⁴⁷ Exposición del Dr. Jorge Eicholz, Sesión del 30 de julio de 1972, Congreso Nacional de Científicos.
- ⁴⁸ "Proposición de la Armada de Chile", Primer Congreso Nacional de Científicos, 31 de julio de 1972.
- ⁴⁹ De la Mesa Directiva del Congreso a los Señores Delegados, 30 de julio de 1972. Como puede notarse, las ponencias de minoría simplemente no fueron tomadas en cuenta por los organizadores del Congreso. (Subrayado del autor. A.S.)
- ⁵⁰ *Ibid.*, *ibid.*
- ⁵¹ Por desgracia, CONICYT no posee archivos o documentos referentes al Primer Congreso Nacional de Científicos. Sólo restan algunos testimonios escritos, principalmente ponencias de minoría que se repartieron a los científicos presentes para que al menos se conocieran por los interesados, y algunas crónicas y reportajes de prensa. Si existen muchos testigos oculares y protagonistas de estos hechos. Algunos de ellos pueden tener otra visión de lo sucedido y deberían darla a conocer, aunque fuese antagónica. Sin embargo, he conversado con muchos de los delegados al Congreso y han corroborado mi opinión sobre lo que sucedió en el último Plenario del día lunes 31 de julio de 1972.
- ⁵² "Proposiciones sobre Estructura y Funciones de las Secciones de CONICYT", Sres. Cristián Vial, Claudio Moraga, Renato Becker, Javier González, Francisco Negroni, Sergio Fuentes, Guillermo Avendaño, Winston Rojas, Hermann Ungerer, Augusto Salinas, Jorge Ossandón, Rodrigo Gutiérrez. P. Congreso Nacional de Científicos, 31 de julio de 1972.
- ⁵³ *Ibid.*, *ibid.*
- ⁵⁴ "Indicaciones del Representante de la UTE", P. Congreso Nacional de Científicos, 31 de julio de 1972. (Subrayado del autor. A.S.)
- ⁵⁵ Ponencia del Sr. Sergio Aburto, P. Congreso Nacional de Científicos, 31 de julio de 1972, p. 1.
- ⁵⁶ *Ibid.*, *ibid.*
- ⁵⁷ *Ibid.*, p. 3.
- ⁵⁸ "Hoy finaliza Congreso Nacional de Científicos", *El Siglo*, 31 de julio de 1972, p. 6. (Subrayado del autor. A.S.)
- ⁵⁹ "CONICYT, Organismo Rector de la Ciencia y la Tecnología del País", *El Siglo*, 3 de agosto de 1972, p. 8.
- ⁶⁰ Memorandum Circular. A la Comunidad Científica; de Sr. Raúl Iriarte, Secretario Ejecutivo Comisión Organizadora del Congreso de Científicos. Santiago, 16 de junio de 1972. Cuadros 1 y 2.
- ⁶¹ Mantengo en mi poder una fotocopia de esta circular, dirigida a un investigador de la Universidad Católica de Chile.
- ⁶² Consideraciones de la Sección Ciencias Biológicas (CONICYT), Santiago, 17 de agosto de 1972.
- ⁶³ "Proyecciones de la Investigación Científica", *El Mercurio*, 7 de agosto de 1972, p. 19. Para la protesta de los científicos en el Congreso, v. *La Nación*, 2 de agosto de 1972, p. 2, y *El Siglo*, 3 de agosto de 1972, p. 8.
- ⁶⁴ Máximo Pacheco, Informe en Derecho sobre el Primer Congreso Nacional de Científicos, 17 de julio de 1972.
- ⁶⁵ *Ibid.*, p. 3.
- ⁶⁶ *Ibid.*, *ibid.*
- ⁶⁷ Informe en Derecho sobre el Primer Congreso Nacional de Científicos, p. 6.
- ⁶⁸ CONICYT, Dirección de Planificación, Departamento de Estudios: Informe sobre el Congreso Nacional de Científicos, Santiago, noviembre de 1972, p. 1.
- ⁶⁹ *Ibid.*, *ibid.*
- ⁷⁰ *Ibid.*, p. 3.
- ⁷¹ *Ibid.*, p. 4.
- ⁷² *Ibid.*, pp. 5-7.
- ⁷³ *Ibid.*, pp. 8-9. (Subrayado del autor. A.S.)
- ⁷⁴ *Ibid.*, pp. 10-11.
- ⁷⁵ *Ibid.*, p. 14.
- ⁷⁶ *Ibid.*, *ibid.* El Informe Final se aparta absolutamente de la realidad que se vivió en el Congreso. En general, las sesiones de trabajo registraban una mínima audiencia, compuesta por el miembro de la Comisión de Tema que había tenido a su cargo la redacción del documento de trabajo (que se pretendía fuera aprobado sin mayores discusiones y por unanimidad), un representante de CONICYT, que debía hacer de "comisario político", y aquellos científicos y especialistas realmente interesados en obtener un documento útil a su disciplina o área de trabajo. Sin embargo, la discusión de los Plenarios deshacía toda la labor realizada para rehacer el contenido del documento de trabajo original o adecuarlo a lo que la mayoría pensaba sobre el tema. Personalmente, me desempeñé como relator del tema sobre Formación de Recursos Humanos de Alto nivel para la Ciencia y la Tecnología, y puedo atestiguar que lo que entregamos a la Mesa Directiva nada tiene que ver con el documento que en definitiva se sometió a la sala.
- ⁷⁷ *Ibid.*, p. 17.
- ⁷⁸ Juan de Dios Vial Correa, "El Congreso de CONICYT: ¿Ficción o Realidad?", *El Mercurio*, 18 de enero de 1973, p. 3.
- ⁷⁹ *Ibid.*, *ibid.*
- ⁸⁰ *Ibid.*, *ibid.*
- ⁸¹ *Ibid.*, *ibid.* Subrayado de J. de Dios Vial.
- ⁸² *Ibid.*, *ibid.*
- ⁸³ *Ibid.*, *ibid.*
- ⁸⁴ *Ibid.*, *ibid.*
- ⁸⁵ Academia de Ciencias, Carlos Morl, Presidente; Gustavo Hoecker, Secretario. Carta a S.E. El Presidente de la República, 23 de abril de 1973.
- ⁸⁶ *Ibid.*, pp. 3-4.
- ⁸⁷ *Ibid.*, pp. 6-7.